Atribución legislativa se amplía en Constitución

Las atribuciones del Poder Legislativo se han ampliado en el Proyecto de Constitución a conocer y aprobar el pleno a partir de julio próximo.

Tal como lo diera a conocer el relator de la Comisión Especial que redactó el proyecto, al entrar en vigencia la nueva Constitución el Poder Legislativo fiscalizará en muchos aspectos al Poder Ejecutivo, especialmente al Presidente de la República.

Las atribuciones de la Asamblea Legislativa en el futuro serán:

Art. 127. Corresponde a la Asamblea Legislativa:

1o. Decretar su Reglamento interior;

2o. Aceptar o desechar las credenciales de sus miembros, recibir a éstos la Protesta Constitucional, y deducirles responsabilidades en los casos previstos por esta Constitución;

3o. Conocer de las renuncias que presentaren los Diputados, admitiéndolas cuando se fundaren en causa justa legalmente comprobada;

4o. Llamar a los Diputados Suplentes en caso de muerte, renuncia, nulidad de elección, permiso temporal o imposibilidad de concurrir a los propietarios;

5o. Decretar, interpretar auténticamente, reformar y derogar las leyes secundarias;

6o. Decretar impuestos, tasas y demás contribuciones sobre toda clase de bienes, servicios e ingresos, en relación equitativa; y en caso de invasión, guerra legalmente declarada o calamidad pública, decretar empréstitos forzosos en

Pasa a la página 43

—Foto de LA PRENSA, por Alvarenga.

IMPARTE SEMINARIO. Wilfried Kalbacher, cosmetólogo-estilista, de Alemania, imparte Seminario Wella-Expresión '83. Participan cosmetólogas, cosmetólogos y estilistas de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Evalúa situación económica FMI

Para realizar una evaluación de la situación económica y financiera actual y la previsible para los próximos doce meses, se encuentra en el país una misión del Fondo Monetario Internacional.

La gira a solicitud de las autoridades monetarias de nuestro país, ya que en el mes de julio próximo finaliza el Programa de Estabilización Económica que por un año se acordó entre nuestro país y el FMI, y que dio resultados satisfactorios, dada la verificación del cumplimiento de las metas fijadas.

Dado ese punto importante la misión verá lo previsible para los próximos doce meses, y negociar desde ya este mismo financiamiento y otros cuyas gestiones se hacen en la comunidad financiera internacional, con el fin de contribuir a mejorar la posición financiera y la de la Balanza de Pagos del país, lo que a su vez permitirá

Pasa a la página 21

Nuevo uniforme a empleados del Bco. Salvadoreño

El personal femenino de una de las instituciones pioneras de los servicios bancarios en el país, el Banco Salvadoreño, se distinguirá en toda la república, por un nuevo, elegante y colorido uniforme, informan en dicha institución.

El uniforme —se indica— tiene por objeto dar una mejor imagen al personal, destacando su presentación y apariencia, tanto dentro como fuera de las labores.

Agréganse que distingue e identifica con orgullo a los que pertenecen a la institu-

Pasa a la página 34

UNIFORME B.S. Nuevo uniforme luce el personal femenino del Banco Salvadoreño a partir de ayer, con el fin de renovar y fomentar la buena presentación y mantener la excelente imagen del pionero de las instituciones bancarias del país. Aparecen Sandra Baracat, Mayra de Siliézar y Sara de Segura.

Encuesta sobre la exportación

Se habla de la necesidad de mejorar las exportaciones y de abrir nuevos mercados, pero no se tiene un cuadro completo que muestre el potencial que en ese campo tiene el país, expresa la ASI.

Por tal motivo la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, está realizando una encuesta sobre diversos temas específicos del rubro de exportación.

La encuesta se realiza con la colaboración del Ministerio de Comercio Exterior y la Universidad Dr. José Matías Delgado, alumnos de la cual son los encargados de realizar el trabajo de campo, o sea, efectuar las entrevistas directamente con empresas que laboran con productos susceptibles de ser exportados.

Entre los temas sobre los

Pasa a la página 55

EDUCACION. El Salvador es un país de avanzada en sus sistemas educativos, dijo el Dr. Ramón Juan Moruja, asesor de la UNESCO. Inauguró el Seminario Taller en la U. "Francisco Gavidia".

Elabora registro electoral el CCE.

Se ha comenzado a elaborar el registro electoral y en forma simultánea, todos los preparativos para las próximas elecciones, y estarán concluidos en el mes de noviembre. Esto significa que se trabajará las 24 horas del día.

Así lo expuso el Dr. Armando Rodríguez Eguizábal, primer vocal del Consejo Central de Elecciones, quien ofreció detalles a LA PRENSA GRAFICA, sobre el trabajo que la institución realiza para garantizar las elecciones para el mes de diciembre "tal y como se han programado".

Con todo y las limitaciones de carácter económico, el Consejo Central de Elecciones ha adelantado mucho en todos los aspectos, especialmente en el registro electoral, donde el control del ciudadano votante es esencial para garantizar la pureza electoral, expresó.

Demostró cómo en el CCE están empeñados en la tarea de anular cualquier duplicidad de cédulas, para lo cual se hicieron pruebas en la computadora que evidenciaron que el registro que se lleva de todos los ciudadanos salvadoreños es completo. La computadora, cuando ha sido alimen-

Pasa a la página 36

A comisiones correspondencia de la Asamblea

A conocimiento de las comisiones correspondientes pasarán esta semana las diversas piezas de correspondencia leídas por el segundo primer secretario René Barrios Amaya, en la sesión plenaria del viernes anterior.

El Departamento Técnico de la Asamblea Constituyente abrió ya los expedientes respectivos y los tiene listos para que las comisiones inicien los estudios del caso a fin de emitir oportunamente los dictámenes que luego giran al pleno, que es el que en definitiva aprueba o rechaza las peticiones.

La sesión del viernes anterior fue presidida por la Dra. María Julia Castillo, a quien acompañaban los directivos René Barrios Amaya, Gloria Salguero Gross, Héctor Tulio Flores y Genaro Pastore M.

Pasa a la página 19

Adversan artículos de propiedad de la tierra

La redacción de los artículos 104 y 105 del anteproyecto de Constitución, contenidos en el Título V, del Régimen del Orden Económico, significa un retroceso del proceso de democratización del país.

Así lo expresó ayer el Dr. José Antonio Morales Erhlich, como miembro del Comité Ejecutivo del Partido Demócrata Cristiano, PDC, aclarando que son los únicos dos artículos no oficiales que contiene el anteproyecto, por estar pendiente de análisis.

Los mencionados articulados, textualmente dicen: "Art. 4. La propiedad de la tierra podrá transferirse, enajenarse, partirse o arrendarse libremente; pero

Pasa a la página 36

SEMANA CULTURAL. Diferentes actos culturales ha efectuado el Hotel El Salvador Sheraton, en ocasión de celebrar el 25 aniversario de operación. Se desarrollan conciertos musicales, exposiciones de artesanías elaboradas en chatarra y cuadros de pintores nacionales. Se registra concurrencia a concierto de marimba, como parte de la conmemoración hotelera.

Hoy cumple 25 años hotel El Salvador

Septiembre 19, 1955, fundación de la empresa Compañía Hotelera Salvadoreña, S.A., con un capital social de ₡3,125,000; con el objeto de la operación y explotación del negocio de hoteles y hospedaje en general, y la celebración también al mismo tiempo de un contrato con Intercontinental Hotels Corporation de Nueva York para el planteamiento del hotel y asistencia técnica de supervisión durante su construcción, además de un contrato de arrendamiento del hotel y sus dependencias.

En 1957 se aumentó el capital social a ₡5,000,000. El 28 de junio de 1958, Hotel El Salvador Intercontinental abrió oficialmente sus puertas al público, operando con un personal que desde hacía meses atrás había sido adiestrado en hotelería, así

Pasa a la página 36